

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Añora**

Núm. 4.234/2022

Por medio del presente se expone al público las Cuentas Generales del Ayuntamiento de Añora y del Organismo Autónomo Residencia Municipal de Mayores Fernando Santos de Añora del ejercicio 2021, dictaminadas favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas el día 2 de noviembre de 2022.

Las Cuentas Generales y el dictamen de la Comisión se exponen al público por plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Añora, 4 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.